

26/06/2014

Río Negro: En prisión preventiva queda banda que forzó caja de seguridad en Purranque

Los cuatro integrantes de una banda que forzaron una caja de seguridad que se encontraba en el interior del local de Socoepa en Purranque, quedaron en prisión preventiva, luego que la Fiscal Jefe de Río Negro, Leyla Chahín Valenzuela, formalizara investigación en su contra. En la audiencia desarrollada en el Juzgado de Letras y Garantía rionegrino, se fijó un plazo de 80 días para el desarrollo de las diligencias de investigación.



Según expuso la Fiscal Chahín, los cuatro imputados –quienes registran condenas anteriores por delitos similares e incluso dos presentan condenas por homicidio- fueron formalizados por su participación como coautores en el delito consumado de robo en lugar no habitado.

De acuerdo a los antecedentes dados a conocer en la audiencia de formalización, los imputados Ernesto Díaz Chavol, Marco Antonio Urrutia Neira, Alejandro Arriagada Muñoz y Juan Turra Vargas. se trasladaron desde Osorno a la vecina comuna de Purranque en la madrugada del miércoles 24 de junio de 2014, “previamente concertados para sustraer especies”. Así es como concurrieron hasta el local comercial Socoepa, ubicado en calle Pedro Montt, lugar al que accedieron desde un sitio eriazó ubicado en la parte posterior del inmueble. Luego de efectuar un forado en la pared posterior “ingresaron algunos de ellos al interior de recinto, donde fracturaron una puerta interior y luego se trasladaron al baño, lugar en donde se encontraba una caja de seguridad que forzaron con algún elemento contundente”, indicó la persecutora.

Desde el interior de la caja fue sustraída la suma aproximada de 1,5 millones de pesos en dinero efectivo. Los cuatro imputados fueron detenidos por Carabineros y a bordo del automóvil en el que se transportaban se encontró \$1.442.000 en el piso costado copiloto y al registro de uno de los sujetos se encontró el dinero restante.